

Conindustria solicita que el pago del IVA sea mensual en lugar de quincenal

La Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria) ha instado a las autoridades a modificar la periodicidad del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), proponiendo que se realice de manera mensual en lugar de quincenal, **con el objetivo de aliviar la carga financiera del sector productivo.**

El presidente de Conindustria, Luigi Pisella, explicó que esta medida permitiría a las empresas mejorar su flujo de caja, dado que muchas otorgan créditos de hasta 90 días, lo que dificulta la disponibilidad de recursos para cubrir el IVA cada 15 días.

«**Que otra vez se pague cada 30 días porque nosotros a veces damos créditos de hasta 90 días, entonces es complicado,** estamos financiando un IVA con poco financiamiento bancario», declaró Pisella en una entrevista con Unión Radio.

Además, Pisella sugirió la creación de un «**tributo único**» para los microempresarios dedicados a la venta de frutas y hortalizas, con el fin de facilitar sus operaciones y fomentar el crecimiento del sector.

Conindustria mantiene su compromiso con el desarrollo económico del país y continuará promoviendo medidas que permitan la reactivación de la industria y la mejora de las condiciones para los empresarios venezolanos.

Con información de El Impulso